DEFENSORÍA DEL PUEBLO

BICENTENARIO

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE".

En virtud de lo dispuesto por el art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación constituido para el llamado a Contratación Directa Nº 06/2011 ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"***, ha procedido a evaluar y a analizar las ofertas presentadas.----------

El comité de evaluación, constituido por la Resolución Nº 500/2011, informa que según consta en el Acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres de ofertas en fecha treinta de marzo de dos mil once, a las nueve horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, con la presencia de la Auditora Interna; Lic. Mirta Yberbuden; y la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Maggi Fischer. ----------

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, de las empresas:

LOTE 1		
ITEM	**EMPRESA**	**MONTO**
1	COMBUBAR S.R.L	10.453.300
2	ECOBAR S.R.L	10.453.300
3	BARCOS & RODADOS	10.442.250

LOTE 2		
ITEM	**EMPRESA**	**MONTO**
1	COMBUBAR S.R.L	11.474.980
2	ECOBAR S.R.L	11.474.980
3	BARCOS & RODADOS	11.462.850

Se ha observado que todas las empresas mencionadas han cumplido con los requisitos legales solicitados- - - -